

## Comité Directivo de 1 de julio de 2022

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 1 de julio de 2022, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.  
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.  
Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### 2. Plan de acción del Estudio de revisión del gasto público en sanidad y educación en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Con fecha 13 de septiembre de 2021, el Gobierno de las Illes Balears adoptó un acuerdo por el que solicitaba a la AIReF la elaboración de un Plan de acción para la realización de un estudio de revisión del gasto público en materia sanitaria y de educación:

- En el ámbito sanitario, el estudio debía comprender la política de recursos humanos y la estrategia de contratación pública y del modelo de compras sanitarias del Servicio de Salud de las Islas Baleares (IB-SALUT), y de forma transversal el desarrollo e integración de los sistemas de información sanitaria y de gestión y servicios.

El objetivo de esta evaluación sería determinar las posibilidades de optimización del gasto y de mejora de la sostenibilidad del sistema sanitario público.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIReF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

- En el ámbito educativo, se realizaría un análisis de eficiencia con el objetivo de facilitar una adecuada planificación de los recursos humanos asignados a los centros educativos.

La AIReF ha mantenido reuniones con representantes de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Illes Balears, con los responsables de las políticas objeto de revisión, y con representantes del Servicio de Salud de Illes Balears y del Institut d'Avaluació i Qualitat del Sistema Educatiu (IAQSE) para determinar el alcance y el contenido de la evaluación y ha recabado la información y documentación inicialmente necesarias.

A partir de las interacciones mencionadas y del análisis de la información, se ha elaborado un Plan de acción, en el que se describe el contexto de la evaluación, su objeto y objetivos, la metodología y técnicas de investigación y las bases de datos que se utilizarán. Asimismo, se incluye una descripción de la gobernanza de la

evaluación, cuáles serán los órganos y organismos participantes, así como el presupuesto y el cronograma previsto para el desarrollo de los trabajos.

El Director de la División de Evaluación del Gasto Público presenta al Comité Directivo las líneas principales de este Plan.

La Presidenta la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Plan de acción del Estudio de revisión del gasto público en sanidad y educación en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y (ii) proceder a su remisión al Gobierno de las Illes Balears para su confirmación.

**3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez